

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 18 de Junio de 1902

Año XVIII--Núm. 5356

## HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido, en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.  
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—57

## VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse á la misma. 30—9

## SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18—Salamanca

Director: D. Fabián Villoria Méndez

Lcdo. en Filosofía y Letras

Con el propósito de presentar al público un resultado verdad de las notas obtenidas en esta Academia, al verificarse los exámenes de prueba de curso y con el sano fin de huir de esos anuncios hiperbólicos que en algunos casos se suelen publicar, tenemos el gusto de consignar los nombres y apellidos de los alumnos de esta Academia que han sido agraciados, unos con las notas de sobresaliente (con premio) y otros con las de notable, y son:

Don Carlos Romo Cabezas, don Domingo Guevara Martín, don Mauricio García Isidro, señorita Teresa Iglesias Recio, don Baltasar Guevara Moreno, don Fabián Alvarez Inestal, don Emeterio Hernández, don Antonio García, don Angel Iglesias Recio, don Nazario Ramos Luengo, don Honorio Martínez Hernández y don Vicente Juanes Iglesias.

Los restantes alumnos que han estudiado en este Colegio, fueron aprobados en sus asignaturas. Unicamente entre los notables, ha habido un alumno que obtuvo un examen de suspenso.

Exámenes verificados, 126.

Además, el licenciado en ciencias don José Forcat, profesor de esta Academia, ha preparado particularmente al alumno don Cristóbal Polo Méndez, obteniendo éste tres sobresalientes con premio, igualmente que los señores Romo Cabezas y Guevara Martín.

Se admiten alumnos para el repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de Alemán.

Honorarios módicos. 10—8

## M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

**SUBASTA.**—Voluntaria y particular, se celebrará el día 23 de Junio corriente, á las once de su mañana, en esta ciudad y en el despacho de don José Sánchez Gallego, plazuela de San Julián, número 16, para la venta de una yugada de tierras en Calzada de Valdunciel, bajo el pliego de condiciones que en el mismo se halla de manifiesto. 6—5

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera

5 de Ledesma)—Salamanca

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## LOS AGENTES

## DE LOS AYUNTAMIENTOS

El ministerio de la Gobernación ha dictado una Real orden interesante, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que debe recomendarse y se recomienda á los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes de negocios para la gestión de todas las cuestiones que se refieran á procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado por la venta de sus bienes, de Propios, toda vez que el ministerio de Hacienda, por su Real orden fecha 3 de Mayo último, ha dado facilidades para que los presidentes de corporaciones civiles gestionen á favor de los intereses que les están encomendados, y ya no son precisos los buenos oficios de los expresados agentes, puesto que los expedientes de que se trata han de ser despachados en las dependencias de Hacienda por riguroso turno de antigüedad.

2.º Que por ser de suma conveniencia, los presidentes de las Corporaciones provinciales y municipales pongan en conocimiento de los gobernadores, y éstos en el de la Dirección General de Administración, si procede, las gestiones que hayan practicado para la realización de los créditos, con el fin de que dichas autoridades provinciales y la Dirección General expresada puedan coadyuvar al logro de los deseos de la Corporación cerca de las oficinas provinciales ó centrales de Hacienda.

3.º Que en los casos excepcionales en que las Diputaciones ó Ayuntamientos se vean precisados á encomendar la gestión de estos asuntos á los agentes de negocios, habrá de establecerse precisamente en el convenio la condición de que el agente no podrá hacer efectivos sus honorarios interin no se conozca la cantidad que ingresa y la que satisface la Corporación, y se consigne en presupuesto, sea ordinario ó extraordinario, la cantidad que ha de satisfacerse al agente.

4.º Que los gobernadores, al revisar los presupuestos, darán noticia á la Dirección General de Administración de las cantidades que los Ayuntamientos consignen para pago de servicios de agentes de negocios ó de representantes.

5.º Que cuando haya necesidad de formular un contrato especial entre la Corporación y el agente, será sometido aquél á la aprobación de este ministerio, con arreglo á los artículos 77 de la ley provincial y 85 de la municipal.

6.º Que de esta resolución se dé traslado á la Presidencia del Consejo de ministros y al ministerio de Hacienda.

7.º Que se apruebe la conducta del

gobernador de Cáceres revocando los acuerdos de varios Ayuntamientos que otorgaron poder á agentes en condiciones lesivas, indicándole que en lo sucesivo se atenga á las prescripciones de la presente; y

8.º Que esta disposición se entienda como de carácter general y se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de las provincias, disponiendo los gobernadores que de la misma se dé cuenta en la primera sesión que celebren los Ayuntamientos, y los respectivos alcaldes participen á dichas autoridades haberlo así verificado para que no puedan alegar ignorancia ó desconocimiento.

## Acción de la Electricidad en la Vegetación

Copiamos de la importante Revista madrileña *La Energía Eléctrica*, la siguiente interesante información:

M. Georges Heber, de Remburg (Alemania), acaba de publicar un curioso trabajo sobre el empleo de la electricidad en el cultivo, y de él tomamos los siguientes datos por creerlos de algún interés. Según el autor del expresado estudio, pueden reducirse á tres los medios empleados para excitar la vitalidad de las plantas:

1.º Una vez humedecidos los granos, y antes de introducirlos en tierra, se les somete á una electrización prolongada.

2.º Cuando la planta ha alcanzado algún desarrollo, se pone bajo la acción de la electricidad estática.

Al cabo de algún tiempo de enterrar la semilla, se hacen pasar por el suelo corrientes eléctricas, continuas ó alternativas.

El primer método, que no ha dado en realidad grandes resultados, se aplica poniendo el grano, mezclado con tierra húmeda, entre dos electrodos idénticos, y usando corrientes continuas ó alternativas.

En el segundo, se disponen una porción de puntas aisladas de tierra á la inmediación de las plantas, y como manantiales de energía se emplean máquinas de influencia ó transformadores Tesla. Este método es el que más se aproxima á la acción de la electricidad atmosférica.

Para el tercer método se pueden seguir dos caminos distintos:

1.º Con dos electrodos bastante grandes y de métodos diferentes (el carbón y el cisco son los más empleados), formar una pila terrestre, para lo cual se introducen paralelamente en tierra, á la distancia de uno ó dos metros (en cuyo espacio reciben la acción de plantas sembradas), y se unen después por un conductor aéreo, quedando constituida una pila de gran resistencia interior y puesta en corto circuito, la que, apesar de ser escasa su fuerza electromotriz, puede proporcionar una pequeña corriente.

2.º Disponer dos electrodos en la misma forma anterior y unirlos á un manantial de energía, pila, batería de

acumuladores, dinamo, etc. aumentando de este modo la intensidad de la corriente que atraviesa el suelo.

Las experiencias llevadas á cabo en 1900 por M. Georges Heber, consistieron en someter las plantas á una acción eléctrica durante periodos variables entre ocho y catorce horas. Cada día después de la puesta, del sol unia electrodos de carbón convenientemente dispuestos á una pila, y á la mañana siguiente interrumpía la comunicación; de este modo seis plantaciones se encontraron sometidas por el día á la acción de la luz y por la noche á las acciones electroquímicas.

Obtuvo resultados muy satisfactorios, expresando al fin de su trabajo la esperanza de ser aplicada la electricidad al cultivo, si se continúan las experiencias con perseverancia.

A. R.

## CARTA DE MADRID

Junio 17.

### Alcance de noticias

El Rey ha firmado varios documentos de cancillería, entre ellos uno acreditando la comisión compuesta de los señores Alcáñices, Villalobar, D'Arcourt y López Rovet, que marchará á París á entregar á Mr. Loubet las insignias de Toisón de Oro.

S. M. ha ordenado que se telegreffe á nuestro cónsul en la Habana, para que manifieste al señor Estrada Palma que ha sido aceptada su carta oficial, comunicando la constitución de la República cubana.

Londres 17.—La comisión de aranceles ha aprobado el aumento de un penique en el arancel de importación del alcohol.

New-York 17.—Los rebeldes venezolanos atacaron á Guaria.

Resultaron muchos muertos, entre los que figuran algunas mujeres.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'00.

Fin corriente, 00'00.

Amortizable, 91'55.

Banco, 469'00.

Tabacos, 397'00.

París vista, 36'40.

Londres vista, 00'90.

Portugal, duro 830 reis.

Se encuentra agonizando el capitán general de Madrid señor Moltó.

Se asegura que en el Consejo de mañana se tratará de la autorización en Barcelona del mitin canalejista, y de la dimisión del general Bargés.

Se discutirá la circular de la Fiscalía sobre huelgas.

New-York 17.—Se ha inaugurado el tren relámpago entre esta capital y Chicago.

El recorrido es de veinticuatro horas, y la velocidad de ochenta millas.

París 17.—Según cartas recibidas de la comisión norte-americana enviada para estudiar las erupciones de la Martinica, dicen que se está preparando una nueva erupción más formidable que las anteriores, y que hará desaparecer todos los pueblos de la isla.

Londres 17.—Se encuentra bastante mejorado el Rey Eduardo. No obstante, no saldrá del Palacio de Windsor, donde se encuentra, en varios días.

En el expreso de Iñún ha llegado a esta corte el exministro de Hacienda señor Urzáiz.

Viene muy complacido de los agasajos de que ha sido objeto en su excursión por Cataluña y Provincias Vascongadas.

AGENCIA ALMODOBAR

De nuestro colega El Norte de Castilla:

“VIAJEROS “DE GORRA,”

Cinco «diestros» detenidos

Ayer a las seis de la mañana les fueron entregados por el factor de la línea de Ariza, a los serenos Angel Alvarez y Fermín Reinoso, cinco mozalvetes, aficionados al arte de Montes, que desde Tudela venían de viaje sin satisfacer el importe de los billetes, y lo que es aún peor, alborotando e insultando a los viajeros.

Al tratar de detenerlos algunos empleados, saltaron del coche y comenzaron a correr, pero al verse perseguidos y alcanzados, se volvieron, navaja en mano, tratando de agredir a los que les perseguían.

Por fin pudieron prenderles, y conducidos ante el jefe de estación, dijeron llamarse Marcelo Herrero, de 16 años, natural de Zaragoza; Manuel Gonzalez, de 16 años, de Valladolid; Enrique Pelayo, de 17 años, de idem, y José Herrero, de 18 años, de Salamanca.

Los equipajes reducíanse solamente a tres capotes de brega y una muleta.

Dijeron ser aficionados que venían de las vacas de Tudela, pero negaron no haber tomado el billete, y si no lo tenían, era por habérselo entregado, nada más ocupar el coche, a un hombre que se los pidió.

Por si no eran ciertas estas razones, y como medida preventiva, fueron llevados al Gobierno, y de allí a Chancillería, donde a estas fechas se hallaran ensayando navarras.

¡¡Oh el artell...!

QUISICOSAS

Se cuenta que el rey Milano ha dejado, al ahuecar el ala para el viaje del que no se vuelve más, trece ó catorce millones de pasivo ¡que es pasar! Y lo curioso del caso es que una gran cantidad de esos millones la debe al sastre, deuda vulgar bien impropia del que cife ó ciñó corona tal. Muy mal se pone el oficio, no se vá a poder reinar. ¡Cuando le pega esas mangas al sastre una Majestad!...

Las vendedoras el otro día, ovacionaron á un concejal con adjetivos y con ptopos naturalistas hasta no más. Cuando en la prensa lef el suceso dije al instante ¡Ay Ramonín! Tu nombre ocultan en la noticia más el choteo fué para tí. Te compadezco. Te la ganaste. Era tu sino. ¡Cómo ha de ser! No hay en el Exmo. quien te dispute las ovaciones, claro se vé. Por eso ha sido mi asombro inmenso cuando me han dicho que la ovación fué otro colega del municipio quien la abarcó.

Sin respetar vuestro bando, vengo hace tiempo notando, señor Alcalde Reymundo, que hay más de un cau furibundo que más de un muerdo está dando. Si aquí la canina grey vá á cãmpar por sus respetos y á morder á los catetos, bueno es que pida la ley bozal para... los sujetos.

Crónica local y provincial

La Audiencia de Sevilla ha elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia, dando cuenta del honroso proceder y servicios prestados por el juez de 1.ª instancia de Morón de la Frontera, nuestro particular amigo y paisano don Isidro García Alonso, quien ha evitado con sus acertadas disposiciones, tomadas con ocasión de la huelga de braceros, días de luto en aquella comarca, por sí le juzgaba digno de alguna recompensa.

El día 25 de los corrientes se verificará en la Vellés una corrida de vacas, que serán lidiadas por la siguiente cuadrilla de mozos aficionados del pueblo:

Primer espada, Nemesio Vicente (a) *Marrón*; segundo, Eutasio Marcos; banderilleros, Norberto Macías (a) *Nene*; Alejandro Marcos (a) *Gordo*; Francisco Alonso (a) *Tote*; puntillero Nicolás Santos (a) *Morra*; picadores, Cayetano Almaráz (a) *Palomito*, y Román de Dios (a) *Sevilla*.

Por el Rectorado se ha resuelto el expediente de sustitución por imposibilidad física, de don José Flores Seisdedos, maestro propietario de la escuela pública de niños de Martín del Río.

El lunes pasado se inauguró en Cantalapedra la estación telegráfica recientemente establecida en aquella villa.

Con la honrosa calificación de Sobresaliente, ha obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Ciencias, sección de Físico-Químicas, el aventajado alumno don Fortunato Rupérez Cristóbal.

El Abogado don Ladislao Luna Gavilanes, ha trasladado su bufete á la calle del Dr. Riesco, número 60, entrada por los Corrales de Monroy.

Desde el día 5 del actual empezó la conducción del correo desde Peñaranda á Alba de Tormes en carruaje de cuatro ruedas.

La hora de salida de Alba es la de las diez y cuarto de la mañana, llegando á Peñaranda á la una y cuarto de la tarde. Sale de Peñaranda para Alba á la una y media de la tarde.

Los pueblos que reciben ahora directamente la correspondencia, en virtud de tal reforma, son Nava de Sotrobol, Tordillos, Garcí Hernández, Peñarandilla y Coca.

Se ha puesto á la venta el número de Por Esos Mundos... del presente mes, que contiene interesantísimo sumario, en el que merecen especial mención un artículo acerca de "Las Universidades de Europa", con fotografías de los centros docentes de más renombre; las narraciones orientales "Las noches de un rey indio"; la nueva y sensacional novela "Aventuras de Jack Barnes"; "Un día con Edison, el mago de los inventos"; las secciones de "Actualidades", y "Mes teatral", que aparecen con cuarenta y dos retratos de las perso as que más han ocupado la atención durante el mes, y un precioso cuento titulado "La Campana". Precio del número de cien páginas: cincuenta céntimos.

El Noticiero Salmantino publicó anoche un Comunicado firmado por nuestro particular amigo, don Gregorio Ortía, de Béjar, que nosotros nos habíamos negado á insertar en las columnas de EL ADELANTO con la premura que su autor deseaba.

Dos partes tiene el remitido, una relativa á la Circular de la D. putación provincial sobre administración de láminas de los pueblos, y otra que se refiere á la constitución del Ayuntamiento bejarano.

La primera la publicamos cuando nos pareció oportuno, es decir cuando terminó la polémica entre los Agentes de negocios y don Cayo Díez.

De la segunda insertamos en el mismo día lo substancial, ó sea la parte que tiene de información, pero no quisimos hacer lo mismo con ciertas apreciaciones molestas

para una persona que nos merece respeto y á la que el comunicante se proponía mortificar.

EL ADELANTO no tenía interés en ocultar nada; pero si en no prestarse á servir de instrumento para satisfacer animosidades contra quien jamás nos ha ofendido.

Una comisión de la Sociedad de tipógrafos visitó anteanoche al señor Alcalde accidental don Basilio García Polo, para darle á conocer su proyecto de Exposición é interesarle en favor del mismo.

El señor García, después de aplaudir el pensamiento, les ofreció su decidido apoyo.

La misma comisión ha acudido al Ayuntamiento y Diputación provincial, en respetuosas instancias, solicitando su concurso moral y material, y en atento B. L. M. á los señores concejales que forman la comisión de festejos, rogándoles su apoyo.

SE VENDE una anaquelaria completa en muy buen uso y una puerta grande con todo el herraje.

El coste de ambas cosas es sumamente económico y, para tratar sobre la venta, pueden dirigirse á esta redacción. 3-2

En la Audiencia territorial de Valladolid se vió ayer un pleito del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, entre don Manuel Sánchez Lozano y don José Sánchez Dorado y doña Ursula Sánchez Mulas, sobre nulidad de una escritura de compra-venta.

El abogado señor Marcos Lorenzo defendía los derechos de la parte apelante, que lo eran don José y doña Ursula, y el abogado señor Amado á la parte apelada.

Víctima de la terrible enfermedad conocida con el nombre de cólico miserero, ha fallecido en Madrid el joven salmantino y aventajado alumno de esta Facultad de Derecho, don Juan Manuel Domínguez Zabella.

Enviamos nuestro sentido pésame á la respetable familia del finado y muy especialmente á su hermano y querido amigo nuestro don Fernando.

Se halla expuesto al público, en la Secretaría de la Junta de Evaluación, el recuento general de la ganadería del término municipal de Salamanca, para oír reclamaciones.

En Villamor de los Escuderos (Zamora), han contraído matrimonio la bella señorita Consuelo García Gómez, con el apreciable joven don Matías Galván, hijos, respectivamente, del médico y rico propietario de aquel pueblo don Andrés y del conocido ganadero, retero de la dehesa de Izcala, señor Galván.

Felicidades á los nuevos esposos.

La junta de Instrucción pública de Salamanca ha pasado al rectorado, informado favorablemente para su curso á la superioridad, el expediente incoado por doña Saturnina Blázquez Fernández, profesora que fué de la escuela de niñas de Vilvestre, que obtuvo por oposición, solitando rehabilitación para volver á ejercer la enseñanza en escuelas de dicha categoría.

Confirmado por la práctica

Las dispensias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hemos oido asegurar, que las fuerzas del segundo batallón del regimiento de Toledo, que se hallan destacadas en Béjar y Ciudad-Rodrigo, serán relevadas muy en breve por otras del primer batallón del regimiento de Isabel II.

Se nos ruega llamemos la atención del público acerca de la conveniencia de que la correspondencia se deposite en el buzón de la Plaza con el tiempo suficiente para su manipulación. De lo contrario, y aglomerándose, como ahora ocurre, infinidad de cartas y periódicos á la crítica hora de salir la expedición, las operaciones de distribución se entorpecer, y no pueden hacerse con el esmero y cuidado que es el distintivo de esta oficina y que tanto beneficia al público.

El alcalde accidental, señor García Polo, ha citado hoy en su despacho á los expendedores de carne, para tratar de que artículo tan de primera necesidad, se expend

al público en relación con el precio actual del ganado, que es mucho más bajo que el que tenía hace algún tiempo.

El señor García Polo hállase dispuesto á que la carne se expendá al precio debido, y parece que, de no llegar á un acuerdo con los tablajeros, propondrá al Ayuntamiento la adopción de medidas radicalísimas.

Nos parece muy bien la actitud del señor García Polo, que se ha preocupado de cuestión de tal trascendencia y procura resolverla con la urgencia que requiere.

Y que ésta no puede ser mayor, y que la carne en Salamanca se ha convertido en artículo de lujo, lo demuestra el que, según estadísticas del Matadero Municipal, en el mes de Mayo último se han vendido en nuestra población CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO kilogramos de carne menos que en Mayo de 1901.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca pone en conocimiento del público que, á partir del 1.º de Julio próximo, el tren discrecional número 24, que circula los martes y sábados de cada semana, dejará de transportar viajeros, y en su lugar, desde la citada fecha, los transportará en los mismos días el tren discrecional número 22, que sale de Salamanca á las 6:30 para llegar á Medina á las 9:41.

El tren número 22 enlaza en Medina con los trenes de la Compañía del Norte números 8 y 24, dirección de Madrid, que salen de Medina á las 10:16 y 10:43 respectivamente y con el número 1.011, dirección de Valladolid, que sale de Medina á las 10:26.

Ayer recibieron el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, don Cándido Casanueva Gorjón, don Julián Cumia Mosso, don Gonzalo Miguel del Corral y Vicente, don Ramón Echevarría Paniagua, don Teófilo Amézola y Azzpiza y don Ramón de la Peña y Azaola; los cuatro primeros con la nota de Sobresaliente.

En virtud de su propia petición le ha sido concedido el retiro provisional para Iruelos de Mesón Nuevo, al segundo teniente de ingenieros, afecto al séptimo depósito de reserva, don Domingo Zaria Vicente.

De acuerdo con la ponencia de ministros, el fiscal del Tribunal Supremo ha entregado ya al señor Moret la circular referente á las huelgas, que el Consejo acordó se redactase.

Este documento será examinado en la reunión del miércoles próximo por el Gabinete, é inmediatamente que sea aprobado se publicará en la Gaceta, para que surta efectos inmediatos.

Ha experimentado ligera mejoría en su enfermedad el señor García Barrado. Lo celebramos.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Días 19 al 21

Conocerá esta sección, con intervención del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de falsificación, contra Gregorio Ullán González y otro. Es ponente, el señor García López; abogados, los señores Luna y González, y procuradores, los señores H. Matías y Yáñez.

Sección segunda

Día 19

Continuación del señalado para hoy.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

M. L. UDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES. Colecciones de la Jura del Rey. Variedad de retratos de este. Librería de Núñez, Rua, 25.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 l.), á 44 reales.  
Id. barbilla, á 42.  
Id. rubión, á 38.  
Guisantes, á 38.  
Cebada, á 23.  
Centeno, á 27.  
Algarrobas, á 28.  
Tendencia, encalmada.

*Valladolid 15.*

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.  
En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales.  
Centeno 30 id. á 29'25.  
Cebada 40 id. á 25.

Harinas.—Se cotizan: de 1.<sup>a</sup> extra-fina, á 17 reales arropa; de 1.<sup>a</sup> extra, á 16; todo pan, á 15; de 2.<sup>a</sup>, á 14; de 3.<sup>a</sup>, á 13; terciaria, á 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.  
Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:  
Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 86; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.  
Arroz, de 20 á 27 reales arropa; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.<sup>a</sup>, á 59; de segunda, á 52.  
Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.  
Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales.  
Patatas, á 7 reales arropa.  
Carne de vaca de primera, á 86 reales arropa; el kilo, á 10 y 11.  
Idem de segunda á 84; el kilo á 6, 8 y 10.  
Ternera de primera á 68; el kilo, de 8 y 12.  
Cordero, á 5 y 6 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 12 han sido: Un vagón de harina para Trubia, uno para Vigo, uno para Gijón, uno para Coruña, uno para San Claudio y uno para Bilbao.

*Cantalapiedra 15.*

Han regido los siguientes precios:  
Trigo, á 44 1/2 rs. las 94 libras.  
Centeno, de 27 á 28 las 92.  
Cebada, de 24 á 25 la fanega.  
Algarrobas, de 28 á 29.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, á 15 1/2 rs. arropa.  
Id. de 2.<sup>a</sup>, á 15.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 14.  
Han entrado 2.000 fanegas de trigo, 50 de centeno, 160 de cebada.  
Hay ofertas de trigo, á 45 1/2 reales las 94 libras sobre vagón.  
Últimas ventas hechas, á 45 id.  
Compras, sostenidas.  
Tiempo, mejorando.  
Aspecto de los campos, regular.

*Medina 15.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 45 rs. las 94 libras.  
Centeno, á 27 las 92.  
Cebada, de 25 á 26 la fanega.  
Harina, de 15 1/2 á 16 1/2 la arropa.  
Patatas, de 8 á 12.  
Vino blanco, de 10 á 14 rs. el cántaro.  
Id. tinto, de 14 á 16.  
Vinagre, de 12 á 16 id.  
Aceite, á 41 rs. la arropa.  
Jabón, de 30 á 34 id.  
Guisantes, á 40.  
Algarrobas, de 27 á 28.  
Garbanzos, de 75 á 110.  
Continúan siendo regulares las entradas de trigo, y en relación las salidas, y los precios, como observarán, se han afirmado, lo que justifica que, a pesar de los temores de que flojase el mercado se realizan operaciones, sobre todo, en clases buenas.  
De ganado lanar han entrado 10.000 cabezas.  
Este ramo sigue acentuando la baja iniciada en los anteriores mercados.

Hoy se han vendido corderos de la tierra en buenas clases, desde 29 á 49 reales, algunos, medio duro menos que días atrás.  
El temporal ha mejorado un tanto, siendo posible que en la semana entrante, den comienzo las operaciones de recolección, aunque algo cerezana la mies.

*Guijuelo 14.*

Rigen los siguientes precios:  
Trigo, de 42 á 44 reales fanega.  
Centeno, de 29 á 30.  
Cebada, de 22 á 23.  
Algarrobas, de 27 á 28.  
Garbanzos, de 75 á 110.  
Vino blanco de Castilla, á 22 reales cántara.  
Id. tinto serrano, á 14.  
Vinagre de id., á 15.  
Aceite, á 42 rs. arrob.  
Jabón, de 32 á 40.  
Lana negra, á 50 reales arropa.

*Béjar 15.*

He aquí los precios que han regido:  
Trigo candeal, á 44 reales fanega.  
Garbanzos superiores, á 120.  
Id. regulares, á 80.  
Id. medianos, á 70.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, á 15 reales arropa.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 14'50.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 14.  
Aceite, á 62 reales arropa.  
Vino blanco de Castilla, á 24 reales cántaro.  
Id. tinto, á 20.  
Aguardiente anisado, á 74.  
Idem sin anisar, á 64.  
Espiritu de 45°, á 128.  
Ovejas sueltas de la tierra, de 50 á 70 reales una.  
Id. de Salamanca, de 45 á 50.  
Corderos de la tierra, de 40 á 60.  
Id. de Salamanca, de 14 á 30.

*Peñaranda de Bracamonte 15*

Llevamos tres días de mucho frío, más propios del mes de Enero que de Junio.  
La cosecha está bastante atrasada, pero se nota que se va reponiendo.  
Los precios algo más firmes que en la semana anterior.  
Vendedores retraídos.  
Existencias escasean.  
Como el día ha estado muy frío, el mercado se ha visto sumamente desanimado.  
Las entradas de granos han sido muy cortas, vendiéndose todo enseguida con animación, quedando los precios sostenidos.  
En el mercado de ganado lanar se presentarían sobre 2.400 cabezas, colocándose con poca animación á los precios que se anotan.  
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo superior, á 48'50 reales fanega.  
Idem candeal, á 43.  
Idem común, á 43.  
Centeno, á 28.  
Cebada, á 26.  
Algarrobas, á 29.  
Lentejas, á 40.  
Avena, á 18.  
Garbanzos superiores, á 160.  
Idem regulares, á 135.  
Id. medianos, á 110.  
Alubias, á 100.  
Guisantes, á 31.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, á 17 reales arropa.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 16.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 14.  
Salvado de 4.<sup>a</sup>, á 18 reales fanega.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 12.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 10.  
Cascarilla, á 7.  
Echaduras, á 6.  
Patatas, á 7 reales arropa.  
Aceite, á 60 reales cántaro.  
Vino blanco, á 20 reales cántaro.  
Idem tinto, á 16.  
Vinagre, á 18.  
Petróleo, á 56 reales lata.  
Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.  
Novillos de tres años, á 2.000.  
Añojos y añojas, á 700.  
Vacas cotrales, á 1.000.  
Cerdos al destete, á 50 reales uno.  
Id. de seis meses, á 110.  
Id. de un año, á 240.  
Id. de año y medio, á 320.  
Ovejas, de 44 á 48 reales una.  
Emparejadas, de 84 á 90.  
Corderos, de 82 á 86.  
Corderos, de 38 á 42.  
Lana blanca fina lavada, á 110 reales arropa.

Id. basta, á 54.  
Id. negra basta, á 42 reales arropa.  
Piel de cabrito, á 92 reales docena.  
Id. de cordero, á 82.

*Alba de Tormes 15.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo común, á 43 reales fanega.  
Centeno, á 33.  
Cebada, á 26.  
Algarrobas, á 26.  
Avena, á 19.  
Garbanzos superiores, á 160 rs. fanega.  
Id. regulares, á 100.  
Id. medianos, á 80.  
Patatas, á 3 reales arropa.  
Aceite, á 66.  
Vino blanco, á 20 reales cántaro.  
Id. tinto, á 18.

**TELEGRAMAS**

*Defunción*

Madrid 18.—Ha fallecido el general Moltó víctima de las lesiones que se produjo hace algún tiempo al ser despedido por el caballo que montaba en el campamento de Carabanchel.

*Más discursos*

Madrid 18.—De Valencia telegrafían que en el Grao se verificó ayer el miting organizado en honor del señor Canalejas.

Este pronunció un discurso elocuentísimo, ocupándose de la cuestión obrera, que dijo urgía resolver con energía y poniendo á salvo los intereses de todos.

Fué ovacionado.  
Después asistió al Teatro, donde se le hizo una imponente manifestación de entusiasmo.

*Dificultades*

Madrid 18.—«El Correo» de anoche confirma que el capitán general de Cataluña dificulta la celebración de mítins en Barcelona, con motivo de la ida de Canalejas, convencido de que aquéllos pueden dar lugar á desórdenes.

*Las asociaciones*

Madrid 18.—La «Gaceta» publicará hoy la estadística general de las asociaciones religiosas que existen en España.

*Preparativos*

Madrid 18.—En esta Corte se han comenzado los preparativos para el gran recibimiento en honor de Canalejas.

Los organizadores gestionan el apoyo de los republicanos.

Preténdese que el número de comensales que asistan al banquete popular que se prepara, llegue á dos mil.

AGENCIA ALMODOBAR

Compañía del Ferrocarril DE Salamanca á la Frontera de Portugal

**ANUNCIO**

Acordado por esta Compañía celebrar concurso para el arriendo de las fondas de las estaciones de Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro y Fregeneda, así como también los puestos de venta de agua, licorres, frutas y dulces en las estaciones, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposición lo efectúen hasta el día 20 del corriente.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación en Salamanca, con el lema: *Proposición para el arriendo de la fonda ó el puesto de la estación de.....*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún concepto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Movimiento y Tráfico de la Compañía, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el arriendo de la fonda de..... ó del puesto de la estación de..... ha examinado el pliego de condiciones que para el arriendo en concurso se ha establecido y se compromete á tomarlo á su cargo por la cantidad de pesetas.... (en letra) anuales.  
Fecha y firma. 15—15

**LA CRUZ BLANCA**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Torro 60, frente á San Juan de Sahagún.

Don Felipe Paradá, Ultramarinos, Puerta de Toro, 4, y don Gabriel Gutiérrez, *La Santanderina*, corrillo 18.

Por pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Davila, Miñamos, número 7, ó directamente á la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30—17

AMA DE CRIA para su casa. Darán razón, calle de Santa Teresa, número 1. 3—1

AMA DE CRIA leche fresca, para criar en casa de los padres. Darán razón en el barrio de San Vicente, calle Tercera, número 5. 2—1

SE ALQUILA un piso principal frente al peso, tiene agua, luz y retrete. Para informarse Bermejeros, 36. 5—3

**COCHE FAMILIAR**

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Goñi, dueño de la fonda de *Laura*. 10-a-9

SE ARRIENDAN pastos de espigadero en el término de Pobladura y Benafarces, provincia de Valladolid, para 1.400 cabezas lanares. Dirigirse al alcalde de Benafarces. 8—8

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30—25

**CASA DE PRÉSTAMOS**

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15—8

SUBASTA.—Tendrá lugar el día 20 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la Sala-Audiencia del Juzgado municipal, calle del Azafranal, núm. 2, de los muebles siguientes:

Una cómoda de nogal, tasada en 25 pesetas; cinco sillas de media tapicería, en 15; una mecedora-silla cama de regilla, en 5; y una máquina de coser «Singer», en 30, que hacen en junto 75 pesetas.

No se admiten posturas que no cubra las dos terceras partes y, para tomar parte en la subasta tiene que consignar precisamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación. 2—1

**Imprenta y Librería**

de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

# AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los viciados reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 80 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

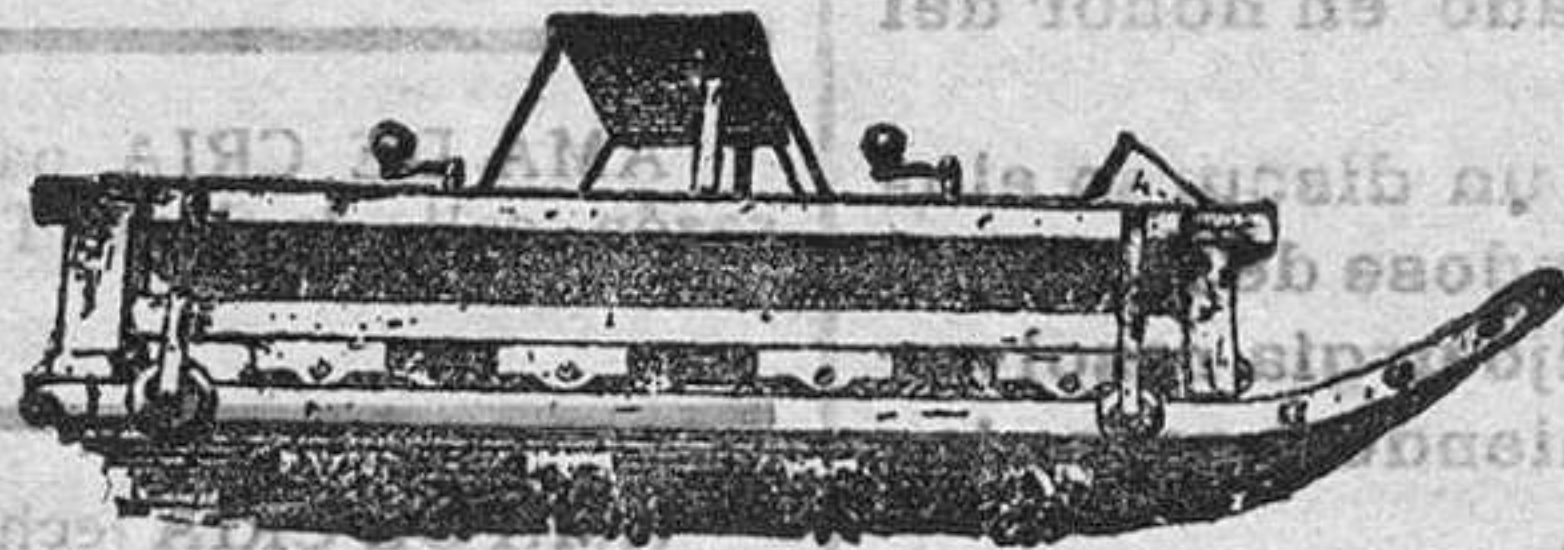
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles e informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

# TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando él solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles e instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

## INSTITUTO DE VACUNACION

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52  
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

### PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. . . . . 25 pts

Id. id. 500 id. . . . . 120 »

Id. id. 1.000 id. . . . . 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

## EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

## Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

### GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

### VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluqueras y casa de don Lorenzo Estevez.

### SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Estevez

Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 24

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.

Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísima capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

### ANTONIO LURUENA

dueño de los coches-correos de Alba á la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosaneho, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan á dichos banos, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca á las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar á Somosaneho entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno á seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometándose por igual precio á ir á buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños á las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega á las nueve y media de la noche á Salamanca. 30-13

### ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente á la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30-14

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras publicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 31

## LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, don Constanancio Pérez Rodríguez, Consuelo, núm. 24.

h-23-Jn-p

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio

al minuto y sin riesgo

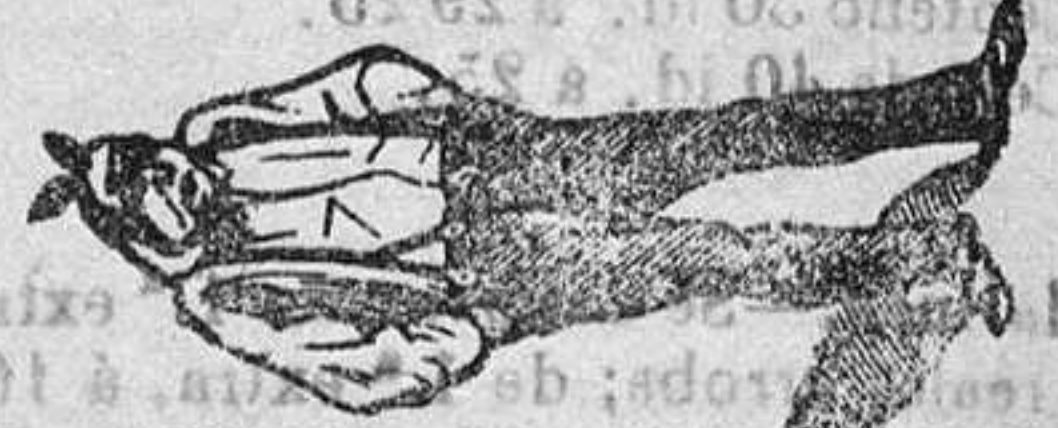
EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia

farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



## SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Cortí Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada "Café del Siglo."

Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-9

## JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

## La So ieté Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

### OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-6

### TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca. 43

## BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo enfermedades óseas, neurastenia y matria.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador. 60-1